

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA INMOARTEG S.A.

En el Distrito Metropolitano de QUITO y los 19 días del mes de marzo de dos mil veinte en las oficinas de la Compañía ubicada en la calle De Los Claveles S/N y De Las Avellanas y las 11:00 se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía INMOARTEG S.A., con la presencia de los siguientes accionistas: Ing. Rodrigo Tablon Arcega Valdivieso, propietario de mil sescientas diez acciones de un dólar cada una, con derecho a 1,310 votos; y la Ing. María Salazar Viquez Navarro, en su calidad de Apoderada y Representante Legal de la Compañía CHINA SUPPLY SOLUTIONS CORP. propietaria de ciento veintinueve mil seiscientos noventa acciones de un dólar cada una, con derecho a 129,950 votos; habiéndose omitido el requisito de convocatoria previa, por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad con el Art. 738 de la Ley de Compañías.

A su vez, reunidos los accionistas, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, asiste el señor Fausto Vinicio Rosales García, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa en secretaría el señor Rodrigo Tablon Arcega Valdivieso, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente solicita que por secretaría se verifique tanto el número de asistentes como el número de acciones que representan y haciéndose informe que se encuentra la totalidad del capital social suscrito y pagado, el Presidente declara instalada la sesión y se procede a resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

Primero: Conocimiento y resolución de informe de Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2019.

Segundo: Conocimiento y resolución del informe de comisión por el ejercicio económico 2019.

Tercero: Conocimiento y resolución del balance general, el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.

Cuarto: Conocimiento y resolución del informe presentado por auditoría externa.

Quinto: Conocimiento y resolución del informe de cumplimiento del año 2019, presentado por el oficial de cumplimiento.

Sexto: Conocimiento y resolución del plan de trabajo para el año 2020, presentado por el oficial de cumplimiento.

Séptimo: Distribución de utilidades 2019.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto; ya que concurren todos los requisitos para lo que la celebración de la presente junta y el orden de día a tratarse queda conformada por unanimidad.

El Presidente declara instalada la sesión, cuyo desarrollo es el siguiente:

Primer punto del orden del día: Conocimiento y resolución del informe de Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2019.

Tras de dar lectura y conocer el informe presentado por la Gerencia General de la compañía, la junta por unanimidad resuelve aprobar el informe informado que corresponde al periodo fiscal 2019, declarando estar de acuerdo con su contenido.

Segundo punto del orden del día: Conocimiento y resolución del informe de comercio con el ejercicio económico 2019.

Después de conocer el informe presentado por el Comisario de la Compañía, la Junta por unanimidad al estar de acuerdo con el informe presentado, lo acepta y resuelve aprobarlo.

Tercer punto del orden del día: Conocimiento y resolución del balance general al ejercicio de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.

Por secretaría se da lectura del balance general de la Compañía, el estado de partidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Cuarto punto del orden del día: Conocimiento y resolución del informe presentado por auditoría externa.

El Secretario da lectura al informe presentado por el Ing. José Edwin Mosquera Landeta, RNAC 11187, el mismo que contiene la auditoría a los estados financieros, las estados de resultados, desarrollo de patrimonio, flujo de efectivo, entre otra información relevante para la administración de la Compañía, correspondiente al año 2019. La presente Junta luego de analizar y discutir sobre el contenido del informe, al reflejar la realidad contable financiera de la Compañía, por estar de acuerdo decide aprobarlo por unanimidad.

Quinto punto del orden del día: Conocimiento y resolución de informe de cumplimiento del año 2019, presentado por el oficial de cumplimiento.

El Secretario pone en conocimiento de la Junta, el informe de actividades desarrolladas por la unidad de cumplimiento de la empresa en el año 2019, respecto del control de lavado de activos. El mismo por estar de acuerdo con las políticas, manual y demás normativa de la compañía sobre esta tema, es aprobado por unanimidad de la Junta.

Sexto punto del orden del día: Conocimiento y resolución del plan de trabajo para el año 2020, presentado por el oficial de cumplimiento.

El Secretario pone en conocimiento de la Junta el plan de trabajo para el año 2020, que desarrollará la unidad de cumplimiento de la empresa, respecto del control de lavado de activos; por estar de acuerdo con las políticas, manual y demás normativa de la compañía sobre esta tema, es aprobado por unanimidad de los accionistas.

Séptimo punto del orden del día: Distribución de utilidades.

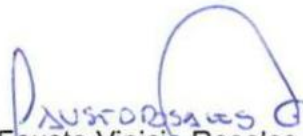
Después de conocer el monto de las utilidades generadas en el ejercicio económico del año 2019, posterior a la deducción de la participación de los trabajadores, impuesto a la renta y la asignación para la reserva legal; la Junta decide por unanimidad distribuir las utilidades a cada una de las 300 unidades de la Compañía en proporción al valor pagado de sus acciones, en la medida que lo permita la situación financiera de la Empresa y la disponibilidad de recursos suficientes para este efecto, caso contrario se entenderá en el registro lo que debe respectivo.

La presente Junta luego de analizar y discutir sobre el contenido de los documentos puestos en su conocimiento, por estar de acuerdo deciden aprobarlos por unanimidad.

Por no tener otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

Forman parte del expediente, copia de la presente acta de Junta, los balances e informe de Gerente General y de Comisario.

El Presidente procede a dar por terminada la reunión de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, siendo las 12:45 horas, firmando conjuntamente con los accionistas y la Secretaria que certifica.



Sr. Fausto Vinicio Rosales Garcés
PRESIDENTE DE JUNTA



Ing. Rodrigo Fabián Arteaga
SECRETARIO – ACCIONISTA



Lcda. María Soledad Vincés
APODERADA
CHINA SUPPLY SOLUTIONS CORP.

LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOARTEG S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 19 días del mes de marzo de dos mil veinte, en las oficinas de la Empresa ubicadas en la calle De los Cipreses y De las Avellanas, siendo las 11h00, conforme la siguiente lista de asistentes se reúnen los señores: Ing. Rodrigo Fabián Arteaga Valdivieso, propietario de mil trescientas diez acciones de un dólar cada una, con derecho a 1.310 votos; y, la Lcda. María Soledad Vínces Narváez, en su calidad de Apoderada y Representante Legal de la Compañía CHINA SUPPLY SOLUTIONS CORP., propietaria de ciento veintinueve mil seiscientos noventa acciones de un dólar cada una, con derecho a 129.690 votos; todos en calidad de accionistas conforme consta del libro de acciones y accionistas, los socios asistentes son propietarios de la totalidad del capital suscrito de la compañía.

Para constancia firman en unidad de acto el Presidente y Secretario que certifica.


Sr. Fausto Vinicio Rosales Garcés
PRESIDENTE DE JUNTA


Ing. Rodrigo Arteaga Valdivieso
SECRETARIO DE JUNTA